



I.E.S. "Tierras de Abadengo"
LUMBRALES (Salamanca)

Biblioteca Escolar

Fines y normas de uso.

Los fines que se persiguen a través de un buen funcionamiento de la biblioteca son:

- a) Cultivar en los alumnos la afición por las buenas lecturas para que puedan recibir su notable influjo científico, literario y formativo en general.
- b) Habituar a los alumnos a que utilicen frecuentemente la biblioteca, de modo que cuando abandonen el instituto puedan por sí mismos, completar su formación cultural
- c) Hacer de la biblioteca un verdadero lugar de formación en donde los jóvenes encuentren tanto las obras que les deleiten y contribuyan a su especialización futura, como el ambiente adecuado para fomentar la inquietud intelectual.



Normas:

- a) La biblioteca es un lugar de estudio y consulta. Las personas que permanezcan en ella guardarán el comportamiento adecuado para contribuir a un buen ambiente de trabajo.
- b) Los alumnos siempre estarán a cargo del profesor, que les proporcionará los libros y en general les facilitará la ayuda que necesiten.
- c) Los libros de la biblioteca, podrán salir del centro en préstamo, con las limitaciones y garantías necesarias, siempre que el lector se comprometa a usarlos para su cultura, con el respeto y cariño que el libro merece.
- d) Las obras de consulta no podrán salir de la biblioteca.
- e) Ningún lector podrá retener, salvo casos muy excepcionales, más de dos volúmenes.
- f) En caso de extravía del libro, el lector se compromete a reemplazarlo por otro igual y completamente nuevo, o bien abonará el valor en que esté tasado.
- g) El lector podrá conservar en su poder los libros en préstamo un máximo de quince días, pero procurará devolverlo cuanto antes; frecuentemente muchos alumnos necesitan el mismo libro y la Biblioteca pretende dar un servicio al mayor número de personas.
- h) En el tercer trimestre, durante la primera quincena del mes de junio, serán entregados todos los libros que estén en préstamo y no se realizarán, hasta el nuevo curso, más préstamos.



Horario de apertura.

Martes, miércoles y jueves durante los dos recreos.

Primer y tercer lunes lectivo de cada mes, de 4 a 6 de la tarde.